



BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA CIRCULAR

Bancos N° 616
Soc. Administradoras Ley N° 20.345 N° 8

ANT.: Cartas Circulares (Bancos) N°s 604, 605, 606, 607, 608, 613 y 615, de fechas 16 de octubre de 2018, 4 y 7 enero, 14 de marzo, 23 de abril y 20 de mayo de 2019.

MAT.: Informa fecha de habilitación de nueva funcionalidad en el Portal de Pagos para los participantes del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

Santiago, 6 de junio de 2019

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, mediante Carta Circular N° 615, de fecha 20 de mayo de 2019, se informó que el Banco Central de Chile estaba desarrollando una nueva funcionalidad del Sistema Portal de Pagos, la que será utilizada como mecanismo de contingencia operacional reemplazando la mensajería que actualmente es enviada a través de la red de comunicaciones SINACOFI (MS136) en la eventualidad que se produzca una falla en el acceso a la red de comunicaciones SWIFT.

Al respecto, informo a usted que la citada funcionalidad será habilitada para su operación “en vivo” el día jueves 6 de junio del año en curso, fecha a contar de la cual registrará este nuevo mecanismo de contingencia.

Saluda atentamente a usted,


ANDRES VARGAS POBLETE
Gerente de Operaciones y Sistemas de Pagos